DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2017 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MAQUINARIAS PESADAS" ID Nº 332.182

1. INTRODUCCION.-

En la ciudad de Filadelfia, Capital del **XVI DEPARTAMENTO DE BOQUERON**, a los diez y seis días del mes de agosto de año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, se reúne el Comité de Evaluación, conformado por Resolución N° 506/2016, de fecha 01 de noviembre de 2016, de la Gobernación de Boquerón, en el marco del llamado a**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2017 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MAQUINARIAS PESADAS" ID Nº 332.182**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas.
En ese sentido este Comité se ha avocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al acto de apertura, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Gobernación de Boquerón.

2. ANTECEDENTES.-

• La publicación de presente llamado apareció en el portal de Contrataciones Públicas. con el ID N° 332.182
• Que la cobertura presupuestaria, para la obligación y pago, se encuentra previsto en el Ejercicio Fiscal 2017, en el Objeto de Gasto 340 y con FF 10.
• Del Comité de Evaluación: Los miembros del Comité de Evaluación está conformado por resolución N° 506/2016 de fecha 01 de noviembre del 2016, de la Gobernación de Boquerón, Sr. Alfredo Gill Secretario de Administración y Finanzas, Lic. Víctor Cáceres Secretario General de la Gobernación de Boquerón, Sr. Milciades Javier Pacce Montiel, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo.

3. ACTO DE APERTURA.-

De acuerdo al procedimiento previsto en el Artículo 54° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local de la GOBERNACION DE BOQUERON, sito en Avda. Caraya C/ Hindemburg, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones (U0C) el día 09 de agosto del 2017, a las nueve horas.

Se procedió a la apertura contando con la presentación de la oferta por parte del oferente participante en el proceso, **TALLER INDUSTRIL CHACO de la COOP. FERNHEIM LTDA.,** donde de sus ofertas se exponen de acuerdo al siguiente detalle:

TALLER INDUSTRIAL CHACO de la Coop. Fernheim Ltda.		
Nº	**LOTES**	**MONTO**
1	LOTE I- PALA CARGADORA CAT 924 H	13.615.000
2	LOTE II – MOTO NIVELADORA	29.284.000
3	LOTE II – ROTATIVAS	33.320.000

Milciades Javier Pacce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Lic. Víctor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación De Boquerón

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas

4	LOTE IV – NEW HOLLAND TM 7020	8.693.500
5	LOTE V – VALTRA A850	7.252.500
6	LOTE VI – MASSEY FERGUSON 299	8.255.000
7	LOTE VII – RASTRA PESADA	3.800.000
8	LOTE VIII – REPUESTOS VARIOS	25.273.000
9	LOTE IX – TRACTOR JHON DEERE 6165J	2.219.500
10	LOTE X – MOTONIVELARORA JHON DEERE 670 D	4.208.000
11	LOTE XI- RETROEXCAVADORA JHON DEERE 710 K	3.988.000
	TOTAL	**139.908.500**

4- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LA OFERTA.-

Se procede a la realización del análisis de las documentaciones de carácter sustancial a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y en las Bases de la Contratación (Carta de Invitación y sus Anexos) arrojando los siguientes resultados:

Documentos de Carácter Sustancial-

Nº	Documentos de Carácter sustancial	OFERENTES **TALLER INDUSTRIAL CHACO de la Coop. Fernheim Ltda.**
1	Formulario de la oferta, debidamente completado y firmado (documento Original)	CUMPLE
2	Formulario de la Lista de Precios, debidamente completado y firmado (Documento Original)	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Documento Original)	CUMPLE
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40 y la declaración jurada de integridad, conforme con lo requerido en la Sección IV del PBC	CUMPLE
5	Declaración jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores en la Repúblicas del Paraguay	CUMPLE

Conforme al cuadro principal de la presentación de los documentos sustanciales, se puede corroborar que oferente participante cumple con todas las documentaciones sustanciales solicitadas en la Carta de Invitación correspondiente al presenta Llamado.

Miltiades Javier Pacce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Lic. Víctor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Alfredo [illegible]
Secretario de Administración y [illegible]

DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL Y NO SUSTANCIAL

Item	Documentos	TALLER INDUSTRIAL CHACO de la Coop. Fernheim Ltda.
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple
3	Certificado de Cumplimiento tributario	Cumple
4	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple

6- EXAMEN PRELIMINAR, ERRORES ARITMETICOS.

a) Se verifico que el oferente haya presentado todos los documentos referentes a los aspectos evaluados conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.
b) No se observaron errores aritméticos en la oferta presentada por el oferente.

Acto seguido se ha procedido en analizar las ofertas presentadas en cada Item Ofertado y teniendo en cuenta la Resolución DNCP Nº 956/16 y modificaciones Resolución DNCP Nº 1173, por la cual se establecen las directrices relativas a la estimación de Costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones Regidos por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se ha podido determinar que la única oferta presentada por **TALLER INDUSTRIAL CHACO de la Coop. Fernheim Ltda.** se adecua a lo previsto por la unidad encargada de la gestión de este llamado, donde presenta un precio total del llamado de Gs. 139.908.500 (guaraníes Ciento treinta y nueve millones novecientos ocho mil quinientos).----------

El comité de evaluación de acuerdo a que se ha presentado un solo oferente por lo cual **no realiza la aplicación de margen de preferencia.**

Igualmente y atendiendo a que el precio ofertado por la firma en **TALLER INDUSTRIAL CHACO de la Coop. Fernheim Ltda.** se encuentra a más del 20% por encima del precio referencial en los LOTES que Corresponden a Lote I, II, III, V,X, XI, y por debajo del 30% del precio referencial para los lotes I,III,IV,VI,X,XI, este comité en base a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1173/2016 ha solicitado al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado en estos lotes. En base a esto se ha solicitado por Nota al oferente el detalle de precios el cual ha respondido en tiempo y forma, resultando la misma suficientemente explicativa y por consiguiente aplicable, por lo que este Comité procede a seleccionar las ofertas presentadas por la firma **TALLER INDUSTRIAL CHACO de la Coop. Fernheim Ltda. de acuerdo al siguiente detalle:**

Nº	LOTES	MONTO
1	LOTE I- PALA CARGADORA CAT 924 H	13.615.000
2	LOTE II – MOTO NIVELADORA	29.284.000
3	LOTE III – ROTATIVAS	33.320.000

Ing. Javier Pacce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Lic. Víctor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Alejandro Gill
Secretario de Administración y Finanzas

4	LOTE IV – NEW HOLLAND TM 7020	8.693.500
5	LOTE V – VALTRA A850	7.252.500
6	LOTE VI – MASSEY FERGUSON 299	8.255.000
7	LOTE VII – RASTRA PESADA	3.800.000
8	LOTE VIII – REPUESTOS VARIOS	25.273.000
9	LOTE IX – TRACTOR JHON DEERE 6165J	2.219.500
10	LOTE X – MOTONIVELARORA JHON DEERE 670 D	4.208.000
11	LOTE XI- RETROEXCAVADORA JHON DEERE 710 K	3.988.000
	TOTAL	**139.908.500**

Cuyo monto global resultantes por el valor de guaraníes Ciento treinta y nueve millones novecientos ocho mil quinientos.

Es importante igualmente aclarar que el monto total ofertado supera al monto global del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de Gs. 137.459.000 (Guaraníes Ciento treinta y siete millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil), por lo cual este comité cree conveniente realizar la adjudicación respectiva hasta el monto del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, he igualmente solicitar una ampliación para poder cubrir la diferencia existente que permita cubrir la provisión de todos los lotes.

8 - CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En base a las recomendaciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27° y 28° de la Ley 2051/03 y los Artículos del 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar al oferente **TALLER INDUSTRIAL CHACO de la Coop. Fernheim Ltda.,** en los Lotes 1,2,3,4,5,6,7,8,9, por el total de cada Lote, y parcialmente en los lotes 10 y 11 por las cantidades presupuestarias previstas, que permitan cubrir la necesidad de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	LOTES	MONTO
1	LOTE I- PALA CARGADORA CAT 924 H	13.615.000
2	LOTE II – MOTO NIVELADORA	29.284.000
3	LOTE III – ROTATIVAS	33.320.000
4	LOTE IV – NEW HOLLAND TM 7020	8.693.500
5	LOTE V – VALTRA A850	7.252.500
6	LOTE VI – MASSEY FERGUSON 299	8.255.000
7	LOTE VII – RASTRA PESADA	3.800.000
8	LOTE VIII – REPUESTOS VARIOS	25.273.000
9	LOTE IX – TRACTOR JHON DEERE 6165J	2.219.500
10	LOTE X – MOTONIVELARORA JHON DEERE 670 D	3.433.000
11	LOTE XI- RETROEXCAVADORA JHON DEERE 710 K	2.281.000
	TOTAL	**137.426.500**

Por un total de Gs.**137.426.500** (Guaraníes Ciento treinta y siete millones cuatrocientos veinte y seis mil quinientos)

Aclarando que de existir la necesidad de ampliar la adjudicación para cubrir los las cantidades previstas en los lotes 10 y 11, se puedan realizar trámites administrativos pertinentes a fin de cubrir la necesidad existente.

Miguel Javier Pacce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernacion de Boquerón

Lic. Victor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Alfredo Gill
Secretario de Obras y Servicios

Finalmente este comité, se **resuelve enviar todo el expediente a la** Secretaria de Administración y Finanzas, para remitir a la Unidad Operativa de Contratación — UOC- sobre el resultado de la evaluación de la **oferta presentada por el oferente**, conforme lo establecido en el PBC, a los efectos de adjudicar y proseguir con el proceso, como también de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones — **DNCP- y** notificar al oferente sobre el resultado de la evaluación.

ES NUESTRO DICTAMEN.

Milciades Javier Pusce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Lic. Víctor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Ali [illegible]
Secretario de Administración y Finanzas